

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 01059 00

Previo a resolver sobre el inventario presentado, atendiendo la publicación realizada en el diario El Espectador el 13 de noviembre de 2022, por secretaría, procédase a incorporar el proceso de la referencia en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme las previsiones del art. 108 del C.G. del P., en consonancia con el art. 5 del Acuerdo PSAA14-10118 de 2014 del C.S. de la J.

Hecho lo anterior, ingrese el expediente para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 084 de fecha 2 de junio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70eb322593811aafc344824a72632a23bf68076be563813af7a50c22e3e0be66**

Documento generado en 01/06/2023 11:15:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>